

BASES CONCURSO “TCD TE REGALA UN AUTO” .

Las bases se encuentran firmadas en Notaría Víctor Hugo Quiñones ubicada en Guillermo Gallardo número 165 de la comuna de Puerto Montt, con fecha 07 de Octubre de 2019.

I. ANTECEDENTES GENERALES

En Puerto Montt de Chile, a 07 de Octubre de 2019, **SERVICIOS E INVERSIONES TCD LTDA**, administradora de Tarjetas de Crédito, en adelante “TCD”, rol único tributario número 96.614.480-7, representada por don **Hernán Marchant Hardessen**, cédula de identidad número 6.189.576-0, ambos domiciliados en calle Urmeneta 715, piso 6, comuna de Puerto Montt, Región Los Lagos, ha organizado el siguiente concurso, cuyos términos y condiciones se contienen en el presente instrumento, con el objeto de sortear entre aquellos clientes de TCD que utilicen su tarjeta de crédito, un automóvil 0 Kilómetro Volkswagen Voyage STD 1.6 año 2019 color Gris Oscuro y un Kayak Single Travel marca Dimarine color Esmeralda , en los términos y condiciones estipulados en las presentes Bases.

II. PARTICIPANTES

1. Pueden participar en esta campaña todas las personas naturales, mayores de 18 años de edad, que cumplan las siguientes condiciones:

a) Que al momento del inicio de la vigencia de la presente campaña sean clientes titulares y/o adicionales de la Tarjeta TCD, con su cuenta activa, sin ningún tipo de bloqueo.

b) Que durante la vigencia de esta promoción utilicen como medio de pago su tarjeta TCD en cualquiera de las tiendas Dimarsa, ubicadas en las ciudades de Puerto Montt, Puerto Varas, Calbuco, Ancud, Castro, Quellón, Puerto Aysén y Coyhaique. Se considerarán las transacciones del cliente titular y sus adicionales, pero el titular de la cuenta es quien entrará al sorteo.

Se exceptúan expresamente tiendas Dimarsa de Talcahuano, Santiago y las compras en www.dimarsa.cl

c) Que las compras efectuadas precedentemente sean realizadas de manera presencial en las tiendas antes señaladas.

d) Que las compras sean de un monto igual o superior a \$40.000 IVA incluido (cuarenta mil pesos) suma total de la boleta. (Es un cupón por boleta)

2. No podrán participar en esta promoción las siguientes personas:

a) Trabajadores de Dimarsa y empresas relacionadas.

b) Todas aquellas transacciones o tickets que sean objetados, fraudulentos o que sean, finalmente rechazadas (compra anulada, ticket duplicado, ticket adulterado, entre otros).

c) Todas aquellas compras de un monto inferior a \$40.000 IVA incluido (cuarenta mil pesos).

3. Cada persona natural participará cuantas veces haya realizado compras con su tarjeta TCD, cumpliendo las condiciones previamente descritas.

III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

1. El concurso consiste en que aquellos clientes titulares de la tarjeta TCD, que cumplan con las condiciones para ser participantes, efectúen compras en tiendas Dimarsa iguales o superiores a \$40.000 IVA incluido (cuarenta mil pesos), con su tarjeta TCD.

Se exceptúan expresamente tiendas Dimarsa de Talcahuano, Santiago y las compras en www.dimarsa.cl

2. Por cada compra, que cumpla con las condiciones mencionadas precedentemente, el cliente tendrá el derecho a recibir un cupón, el cual tendrá que rellenar con sus datos y depositar en el buzón del concurso.

3. Las compras deberán ser realizadas durante la vigencia de la presente promoción, indicada en el numeral IV.

IV. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

El presente concurso estará vigente desde las 00:01 horas del día 07 de Octubre de 2019 hasta las 23:59 horas del día 23 de Diciembre de 2019.

V. PREMIO

Entre todos aquellos clientes que cumplan con las condiciones y términos antes mencionados, se sorteará un vehículo Volkswagen Voyage STD 1.6 año 2019 color Gris Oscuro, 0 Kilómetros y un Kayak Single Travel marca Dimarine color Esmeralda.

El premio incluye los gastos por Inscripción de Patente e Impuesto Verde y seguro obligatorio (SOAP).

Las fotografías dispuestas en la publicidad de esta promoción, son meramente referenciales.

VI. SORTEO

1. El sorteo se realizará ante notario u oficial el día Lunes 30 de Diciembre del 2019 a las 18:00 horas en calle Chillán #117 de la comuna de Puerto Montt, entre todos los cupones de los participantes que cumplan con las condiciones establecidas en este instrumento, durante la vigencia de la promoción.

2. Se sacarán tres cupones ganadores, siendo el primero el ganador, y los dos restantes serán los suplentes en caso de que el ganador anterior no se presente o no sea ubicado en los plazos establecidos en las bases.

VII. FECHA Y PUBLICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será contactado a través de teléfono, según los datos registrados en el cupón o en la base de datos de clientes de Tarjeta TCD.

El ganador será publicado en las redes sociales de TCD y Dimarsa, a tal efecto, los participantes autorizan a difundir y/o publicar sus nombres en las redes sociales de TCD y Dimarsa, o cualquier otro medio que TCD decidiera utilizar, sin derecho a contraprestación alguna.

VIII. PLAZO DE ENTREGA DE PREMIOS.

El ganador tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha del sorteo y la publicación del resultado, para coordinar la entrega de su automóvil Volkswagen Voyage STD 1.6 año 2019 color Gris Oscuro y un Kayak Single Travel marca Dimarine color Esmeralda, en las oficinas de Servicios e Inversiones TCD Ltda., ubicadas en calle Urmeneta N° 715, piso 6 Oficina 601, comuna de Puerto Montt, ciudad de Puerto Montt, Región Los Lagos.

En caso de que el ganador no coordine el retiro del premio dentro del plazo estipulado o no haya sido posible contactarlo dentro de ese plazo, se podrá contactar al suplente número dos y/o al tercero según corresponda. En caso de no tener contacto con ningún suplente, y respetando los plazos establecidos, el premio caducará, oportunidad en la cual TCD se reserva el derecho a realizar o no un nuevo sorteo.

IX. CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

Por la sola circunstancia de participar en el concurso se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las Bases de este y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación y premiación en la misma, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. En caso de resultar ganador, acepta la publicación y difusión de la entrega del premio con su nombre y otros datos que puedan ser solicitados en los medios que TCD estime necesarios.

Las Bases de este concurso se encuentran a disposición del público en www.tarjetatcd.cl

Estas bases dan íntegro cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 19.496, las que serán protocolizadas en la Notaría Víctor Hugo Quiñones ubicada en Guillermo Gallardo número 165 de la comuna de Puerto Montt. Dichas bases podrán ser consultadas en dicha notaría y en la página web www.tarjetatcd.cl, donde serán publicadas oportunamente.

TCD se reserva el derecho de modificar y enmendar las disposiciones contenidas en estas bases, así como la facultad de dejar sin efecto el presente concurso por causa justificada, comunicando a los participantes de su ocurrencia a través de los medios que determine.

X. RESPONSABILIDAD DE TCD.

La administración de esta “Campaña” así como la entrega del premio es de exclusiva responsabilidad de Servicios e Inversiones TCD Limitada, no teniendo tiendas Dimarsa en la intervención, injerencia o responsabilidad alguna.

pp. Servicios e Inversiones TCD Ltda.